



la Posicion en su destino de Concejales dando-
les el asiento que a cada uno corresponde, y re-
cibiendoles el juramto prevenido por la ley. Con
lo que se concluyo este acto que firmaran todos
los Sres. del Ayuntamiento, de que yo el Sr. Pro.

Certifico = ^{ent. p. el Sr. Pro. D. Joaquin de Salazar y Sotomayor - 1.º de Agosto - 1856}
Jose Martinez Joaquin Gomez
[Signatures]
Jose Gomez Juan Martinez
[Signatures]
Jose Ruiz Cobarron Joaquin Larco
[Signatures]
Juan. Mart. Perez
[Signature]

Nota} En esta fecha se ha dado cuenta al Sr. Goberna-
dor de la Prov. de quedar constituido el Ayunta-
mto con los doce individuos prevenidos por la
Ley de ocho de Enero de mil ochocientos
cuarenta y cinco, por medio de oficio y V.º

